

SANTA FE



EDICION DE 14 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6381 — Santa Fe, domingo 2 de julio de 1922

DESARREGLO UNIVERSITARIO

A toda costa se pretende hacer de Rosario el centro de la Universidad Nacional del Litoral

El vasto centro universitario del Litoral, no ha alcanzado aun el equilibrio deseado. Los frutos o resultados que se esperaban del gran establecimiento de enseñanza, o son negativos o extremadamente raquíticos. La "política" se ha mezclado en su constitución y desarrollo y ya se sabe que en los tiempos que corremos la política lo es todo y lo puede todo. Y esa política es la que en estos instantes está desenvolviendo en la provincia una corriente intolerable de localismo. En efecto, la influencia universitaria del sur o sea de Rosario, se está dejando sentir desfavorablemente sobre la sede de la universidad. El Consejo Superior, declinando toda responsabilidad, ha dispuesto que el Consejo de la Facultad de medicina de Rosario, disponga de la suerte de las escuelas de farmacia y obstetricia de Santa Fe, donde fueron creadas y han vivido hasta ahora. Eso equivale a suprimirlas de una sola plumada o bien dejar a la Facultad de medicina que se las asimile a su radio. Se desea, por lo visto, que la sede universitaria, disminuya en peso, en acción, en influencia.

Es enojoso tener que enunciar que el sur de la provincia se halla en una pugna perenne en contra del norte. El localismo o el regionalismo parece ser su ideal. Y no se diga que son susceptibilidades o suspicacias del norte, cuando que la rivalidad se encuentra acabadamente demostrada con motivo del puerto, de los ferrocarriles, y por último con la Universidad. Los que contribuimos a la creación del centro universitario, no tuvimos en vista que habría de provocarse esta lucha ulterior, ni tampoco pudimos prever que fuera asiento de una burocracia ricamente rentada. En el presupuesto asignado, hay sueldos pingües, equivalentes a la renta que es susceptible de dar un negocio cualquiera relativamente lucrativo. Y, contraste singular, mientras se ha cuidado de dotar a un secretario con 900 pesos, a un prosecretario con 600 y así por el estilo, las facultades están huérfanas de lo más necesario, sin los instrumentos de trabajo y de estudio requeridos y algunos años de los comprendidos en los programas carecen de alumnos. Por ejemplo, el 5.o año de la Facultad de medicina de Rosario no tiene casi estudiantes y cuesta más de cien mil pesos. A la Facultad de Ciencias Pedagógicas de Paraná que la sazón cuenta sólo con 25 alumnos, le han sido designados 65 profesores. Las cifras mencionadas dan una idea del desarreglo imperante y patentizan de que se está haciendo más política que enseñanza.

El Consejo Superior, de quien depende toda la responsabilidad del centro universitario, no se ha fijado en las desigualdades apuntadas, ni que segamos ha esbozado un plan para que las facultades prosperen y ensanchen su órbita, pero sin recargar a unas lo que a otras le hace falta. El presupuesto de la Universidad es de 3.074.910 pesos, de los cuales insume la Facultad de Medicina de Rosario un 1.200.000 pesos. Dicha Facultad se halla fuera del ritmo de sus hermanas, ya que a ella sola le corresponde más de una parte del presupuesto, era porque en algunos años, como hemos dicho, no tiene alumnos y por otra serie de detalles. De igual modo, carece de proporción la Facultad de Ciencias Pedagógicas de Paraná, teniendo como tiene en la fecha 25 alumnos y 65 profesores. En cambio la Facultad de Química, una de las que más atenciones merece, por su naturaleza o por su índole y por ser la primera en Sud América, se la tiene, si no en olvido, bastante descuidada.

Ha circulado la versión, no sabemos si con motivo del conflicto apuntado de que el rector, doctor Abalos, tiene el propósito de renunciar. Y a fe que sería conveniente. Porque si, por las causas que quiera, no es hombre capaz de hacer que corra la savia por todo el organismo universitario, su puesto debe quedar para otro hombre que sepa hacerlo. Otro hombre probablemente, habiera manifestado, con gran acopio de razones, que las escuelas de farmacia y de obstetricia, no deben salir de Santa Fe, donde siempre estuvieron, —le dice el senador Greca— porque está de acuerdo con la Constitución de 1921.

Mas bien no lo hubiera dicho. El senador por La Capital pega un respingo y le replica ardientemente, como diciendo ¡cruz diablo!...

—¡Qué esperanza! No acepto reconocer lo que ya está muerto, lo que yo he contribuido a enterrar, lo inexistente, lo que repugna a mi conciencia de ciudadano y de legislador. Y ya enarbolando vuelca una filípica sobre la tumba de la Constitución mencionada.

Greca y Ortiz Grognet, sonriendo, lo dicen desde sus bancas:

—No se asuste, señor senador, ya no hay Magdalenas que vean resurrecciones...

Y el senador ya calmado, volvió a la cuestión.

Las designaciones judiciales de oficio

Texto de la ley sancionada

En la sesión celebrada anteanoche por el senado de la provincia, quedó sancionada la ley sobre la forma en que el poder judicial ha de hacer los nombramientos de oficio.

Dice así la ley:

Artículo 1.o — Todo nombramiento de oficio que deban hacer los miembros del poder judicial, se realizará con sujeción a las disposiciones de la presente ley.

Art. 2.o — El Superior Tribunal de Justicia formará anualmente, en la primera quincena de diciembre, tantas listas como Juzgados Letrados hubiere en cada circunscripción, de las personas que figurando en la matrícula respectiva, manifiesten al tribunal con anterioridad al primero de dicho mes y por solicitud en sello de cinco pesos, su voluntad de participar de los nombramientos de oficio.

Art. 3.o — La lista para cada juzgado o tribunal, se compondrá de un número aproximadamente igual de personas y se formará por sorteo público entre los solicitantes de la jurisdicción respectiva, no pudiendo figurar una misma persona en más de una lista, procediéndose a tal efecto por eliminación, a medida que resulten sorteadas.

Art. 4.o — El Tribunal comunicará inmediatamente a los respectivos jueces los componentes de su lista, designación en ella número a los mismos de uno en adelante, de acuerdo a estricto orden alfabético, los que servirán de base exclusiva a los efectos del sorteo que establece el artículo siguiente.

Art. 5.o — En cada secretaría de los tribunales y juzgados, se colocará en lugar visible la lista respectiva que anualmente enviará el Superior Tribunal, y los jueces distribuirán por sorteo público, todos los nombramientos de oficio que según las leyes corresponda.

Art. 6.o — De la operación de sorteo se labrará acta en libro especial destinado al efecto en cada Tribunal o Juzgado, en la que se hará constar la persona sobre la que ha recaído el sorteo, el juicio de que se trate, carácter de nombramiento y la que suscribirán el juez, el secretario y dos testigos presenciales por lo menos, debiendo figurar entre ellos, alguna de las personas que en cualquier Tribunal o Juzgado forman parte de las listas de oficio respectivas a la designación de que se trate.

Art. 7.o — En caso de estar impedido o ausente el llamado, se le reemplazará en la misma forma y por igual procedimiento al establecido en el artículo anterior, dejándose constancia en el acta respectiva, del nombre y causa del que hubiese sido sustituido.

Art. 8.o — No se realizará sorteo alguno sin que a tal efecto, hayan sido notificadas las partes, con un día por lo menos de anticipación.

Art. 9.o — Todo el que hubiese obtenido un nombramiento de oficio, deberá aceptar el cargo dentro del término de seis días de notificado, transcurridos los cuales y siempre que mediare requerimiento de parte en el juicio y constancia del actuario sobre el vencimiento del plazo, los jueces procederán a su substitución.

Art. 10. — En ningún caso, con excepción de lo establecido en el artículo siguiente, la persona nombrada podrá entrar en nuevos sorteos.

Art. 11. — Concluída la lista, el Tribunal o Juzgado respectivo procederá a las designaciones sucesivas entre todos sus componentes y en la misma forma que la primera vez.

Art. 12. — Los que renunciasen un nombramiento de oficio o hubiesen sido substituídos, serán eliminados de la lista por el juez o tribunal respectivo, aún para el caso del artículo anterior, quedando deciertos sus efectos del sorteo, el número que le corresponda.

Art. 13. — Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a la presente ley, tanto de la Orgánica de los tribunales de la provincia, como de cualquier otra.

Artículo 14. — La presente ley empezará a regir desde el primero de diciembre del corriente año, con sujeción a la cual se verificarán las designaciones de oficio correspondientes al año mil novecientos veinte y tres.

Art. 15. — Comuníquese.

El escalafón escolar

Como por imperio de la constitución, el escalafón escolar no puede quedar convertido en ley, no obstante la insistencia del senado, debiendo pasar a diputados en segunda revisión; el ejecutivo, a pedido de algunos senadores lo incluirá en los asuntos a tratarse en el período de sesiones extraordinarias.

Si fuera así, podrá entrar en vigencia junto con el presupuesto de 1923.

No tenemos fe en las promesas del doctor Mosca, por cuanto es sabido que este tiene bien poca voluntad para los maestros, como lo ha demostrado. Si lo incluye será cediendo a las instancias de los legisladores que desean conformar al magisterio de la provincia, como un acto de justicia a su honrosa misión.

Las sesiones extraordinarias

Según informaciones que consideramos bien fundadas, el gobernador de la provincia convocará a sesiones extraordinarias a mediados del mes corriente.

El doctor Mosca, según esas versiones, desea que los senadores se empeñen bien en este estudio del presupuesto y se calmen las protestas del comercio y las industrias, para hacer recién la convocatoria.

Como hemos ya dicho, en el senado el presupuesto sancionado por diputados será rebajado.

Cañada de Gómez

Será declarada ciudad el 9 de julio

Ya está resuelto declarar ciudad a Cañada de Gómez, población que desde hace tiempo cuenta con más del número de habitantes que exije la constitución para obtener aquella categoría.

A ese objeto, el ejecutivo se trasladará el 7 del mes corriente a Cañada de Gómez, juntamente con sus ministros y el 9 dictará el decreto de rúbrica.

Los vecinos de aquella población, por su parte, no se muestran muy conformes con perder su derecho a elegir comisión de fomento, pues saben bien lo que significa la creación de una intendencia municipal, con la carga de nuevos empleados, intendente dependiente del ejecutivo y el aumento consiguiente de tributos.

Resulta eso de ciudad, algo así como un presente griego con el actual régimen municipal.

Pero, la constitución quiere que sea ciudad, y tendrá que serlo como "El médico a palos".

Actitud del Perú

La proposición de arbitraje propuesta por el secretario de Estado, Mr. Hughes, ha sido rechazada por el Perú

Hay un antiguo proverbio castellano que dice en la letra: "Cada cual sabe lo que se hace". Es aplicable el conocido refrán o sentencia a la actitud que terminó de asumir el gobierno peruano. Con motivo de la ya cansadora cuestión de Tacna y Arica, los gobiernos plebiscitarios mandaron a Washington sus delegaciones diplomáticas, para llegar a un entendimiento bajo la paternidad de los hombres que rigen los destinos de la democracia norteamericana. Pero no ha sido posible. Las delegaciones llegaron a un punto de la discusión, en que ya no les era posible seguir adelante. Entonces recurrieron a un árbitro. Para tan delicado desempeño fué nombrado el secretario de Estado Mr. Hughes. Este hombre meditó la cuestión, la masculló y puso su pensamiento en fórmula aceptable y de conciliación. Las cosas iban, aparentemente, bien encaminadas. En el fondo, empero, las ideas no se presentaban como para entusiasmar a las naciones rivales. Y, pues, así ha sucedido.

El gobierno peruano, solemnemente, ha rechazado la proposición arbitral. Los motivos se desconocen, como se desconocen asimismo los términos en que está concebida y redactada la proposición dicha de arreglo. Al unísono de la conducta peruana, el gobierno chileno frotándose las manos no ha titubeado en expresar: "Nuestra causa gana simpatías en el continente". Y es la verdad. La actitud de intransigencia del Perú, encuentra en Chile el pensamiento razonable. Los pueblos de América meditan, deducen y exteriorizan, de que el único que pone obstáculos en el camino de la solución, es el Perú. La nación peruana, en efecto, no acepta ningún arreglo que no se acomode a su punto de vista convencional, que no tenga relación directa con sus intereses. El tratado de Ancón, ha sido considerado por la nación indoviable como una tira de papel. Así lo ha dado a entender Chile muchas veces, pero es ahora cuando se ha comprobado. La opinión americana dudaba de que la sensación fuera exacta. El Perú teníamos muchos partidarios que le representaban víctima del imperialismo chileno. ¿Acaso Chile no se ha estado armando hasta los dientes, generando la inquietud en Sud América? Pero no hay tal.

Se ha llegado a la conclusión indiscutible de que Chile ha deseado y desea llegar a una solución pacífica del conflicto. Pero no es buena voluntad no basta. Se necesita también la voluntad del Perú, y que la ha faltado en el momento más culminante. La diplomacia, dueña en estos asuntos internacionales, espera que el Perú presente sus proposiciones de arreglo, exponiendo el por qué no acepta el arbitrio de Mr. Hughes. Sin embargo, sus proposiciones, en el supuesto de que sean formuladas, pueden chocar con la frialdad norteamericana, cuyo árbitro bien puede ... hacer cargo de ellas. Entonces ... se deja de tener presente la elasticidad de los hombres ... gobierno de la democracia del Norte, quienes por la paz de los pueblos sudamericanos son susceptibles de ... llegar más de un escrúpulo de diplomacia.

Después del sesgo que ha tomado el problema, a Chile no le ... otro procedimiento que el de ... que el de ponerse en guardia ... jar que el gobierno peruano ... cargue con todas las responsabilidades. Su posición no puede ser mejor. La primera partida tal vez la más difícil, la ha ganado. El continente ... parte de el Perú. Porque si lo que no puede solucionar la diplomacia, ni el arbitraje, tienen que resolverlo las armas, entonces toda la culpa será ... de parte del Perú y todos los calificativos le serán echados encima. El Perú no muestra más intransigente de lo debido, a causa de que cuenta con Bolivia, pero ya hemos dicho que Chile no ha ... menudo esfuerzo por armarse ... poderosos instrumentos de guerra, y quién sabe la suerte que correrían los dos naciones aliadas. Ojalá no suceda esto, siquiera sea por la paz de América.

EL MALON

Las cifras totales del presupuesto sancionado

En el proyecto de presupuesto pasado al senado, en revisión por la cámara de diputados, para seis meses, se dan las cifras exactas de lo que suma.

Como se verá pasan de lo que los más pesimistas se habían imaginado.

Los recursos que se extraerán del pueblo son los siguientes:

Cálculo para cubrir el presupuesto anual, $ 31.917.000.

Impuesto a los alcoholes, tabacos y cerveza para deuda flotante, aproximadamente $ 10.000.000. Total 41.917.000 pesos.

Presupuesto de gastos por el semestre

Legislatura	$ 315.300
Gobernación	51.300
Ministerio de Gobierno	5.686.180
M. de Hacienda	3.517.878
M. de I. Pública y Agricultura	1.516.052
Consejo de Educación	3.000.000
Poder judicial	1.355.160
Total del semestre	$ 15.441.960

Recursos por el semestre

Papel sellado y estampillas documentos, 2.250.000.
Papel sellado y estampillas registro civil, 45.000.
Certificados, 60.000.
Matrículas, 6.000.
Marcas y señales, 40.000.
Haciendas y frutos, 1.200.000.
Productos agrícolas, 1.600.000.
Productos forestales, 100.000.
Patentes, 2.500.000.
C. Directa, 3.165.000.
Adicional C. D., 3.850.000.
Imprenta oficial, 112.500.
Puerto de Santa Fe, 325.000.
Impuestos atrasados, 450.000.
Multas por impuestos, 50.000.
Escribanía de gobierno, 10.000.
Varios, 175.000.
Al ausentismo, 20.000.
Total, $ 15.958.500.

Los recursos actuales por el año, provenientes de impuestos eran de pesos 17.525.000.

De modo que el resultado es el siguiente:

Impuestos sancionados	$ 41.917.000
Id actuales	$ 17.525.000
Total de aumento	$ 24.392.000

El caso no necesita de mayores comentarios y damos por terminada, por ahora esta clarísima demostración de lo que hemos sostenido, esto es, que se intenta un verdadero malón a los contribuyentes.

Notitas parlamentarias

Una moción de orden

Hemos informado que el senador Busilo, presentó el viernes su renuncia de la representación por San Cristóbal. Al hacerlo, concurrió a las antesalas de la cámara para despedirse de los colegas.

Un empleado de la misma—el decano de la legislatura, don Elpidio Castellanos — le dijo:

—Señor Bullo, hay una "moción de orden". Ha sido formulada por el compañero Cello.

—¿De qué se trata? respondió el senador nacional.

—De celebrar su hoy alta investidura con un paseo.

—Aprobado—y desde ya, disponga el señor decano de mi última dieta para "impotar esa ley", que ha de alcanzar al personal de toda la legislatura y cronistas parlamentarios.

Y quedó resuelto que así se haga, encargándose el decano, de darle forma al proyecto del señor Cello.

El ítem, a cargo del senador nacional.

Nepotismo

Informaba anteayer el senador Camiros, un proyecto para realizar desagües y reparar los caminos de Santo Tomé.

En el transcurso de su informe, el senador por la capital, dijo varias veces:

—Esa suma es necesaria para arreglar los "caminos"... "no es gastar plata cuando se emplea en los "caminos"... "Santo Tomé y la Capital necesitan de los "caminos".

Tanto insistió en su justo pedido el legislador, que un colega, acercándose a un periodista, le dijo escondido:

—¡Quién lo creería! Ni los gobernadores del régimen eran tan nepotes como el distinguido representante por La Capital; ¡pero si todo lo pide para los "caminos"!

Y votó en favor de los "caminos", que polla el senador Caminos.

El fantasma

El mismo senador, solicitaba el voto de sus colegas para uno de sus proyectos.

—Con mucho gusto se lo voy a votar

Perjuicios del temporal

Inundaciones en los pueblos de la costa y norte de Santa Fe — Se registra un accidente — Noticias de la campaña — Grandes perjuicios en otras ciudades

Después de nuestra amplia crónica anterior sobre los perjuicios causados por el reciente temporal, se han recibido ayer diversos informes acerca de las consecuencias del mismo en varios centros agrícolas y ganaderos de la provincia.

Todas las informaciones afirman que ha abarcado regiones extensísimas, pudiéndose decir que una gran parte del país ha sufrido los efectos del mal tiempo, estando cubiertos por las aguas la mayoría de los caminos en las zonas rurales.

De los pueblos de la costa—

Aunque las noticias no son del todo completas, puede decirse que en todos los pueblos del departamento San Javier, el vendaval ha sido muy violento, habiendo causado destrozos. Los riachos completamente crecidos, se han desbordado en muchos puntos, diciéndose que de haber continuado el mal tiempo, habría perecido gran cantidad de ganado.

En Santa Rosa, Helvecia, y otras localidades fueron arrancados de raíz muchos árboles y derrumbáronse tapiales y algunas viviendas.

La jefatura política de aquel departamento adoptó medidas en defensa de los vecindarios. Se ha puesto en evidencia una vez más la necesidad del arreglo de los caminos. Lo mismo ocurre en el departamento Garay.

Del norte de la provincia, dicen las informaciones que el viento ha tenido tal violencia, como hace mucho no se veía. Llovió en abundancia, planteando esto un serio problema a los pobladores lejanos, que se encuentran completamente aislados.

Los destrozos en esta ciudad—

Poco tenemos que agregar a lo que ya hemos dicho con respecto a los destrozos habidos en los alrededores y centro de la ciudad. Fueron derribados varios cables, sufriendo serios desperfectos los hilos de la usina eléctrica.

El agente de policía Ramón Olivera se encontraba de servicio en calle San Luis y Crespo, donde estaba un cable cortado de la línea telefónica. En tales circunstancia se acercaba un tranvía, haciéndolo detener el nombrado agente, quien indicó que se tuviera cuidado con el cable. Descendiendo entonces el limpia vía Manuel Rodríguez, el que, con la escoba intentó sacar el cable. Esté dióle un fuerte golpe de corriente eléctrica, arrojándolo a varios metros. Rodríguez recibió lesiones en varias partes del cuerpo, siendo conducido a la Asistencia Pública y luego al Hospital de Caridad.

En el Campito—

A consecuencia de las lluvias, las aguas del río han repuntado mucho, y el barrio El Campito, se encuentra cada vez más inundado. Han sido desalojados por las aguas los vecinos Cosme Alegre, Pablo Grandola y Teresa Grandola. La policía prestó ayuda a estos vecinos.

El alumbrado—

Durante el temporal ha sufrido muchos desperfectos el alumbrado público. Hasta anoche no había quedado completamente restablecido el servicio, faltando luz en algunos puntos del municipio.

En los ferrocarriles—

En el F. C. Central Norte se nos informó que no hay novedades sobre destrozos en la línea. Las comunicaciones telegráficas se hacen con toda normalidad.

Hay noticias de que el temporal, en la zona norte ha adquirido gran violencia.

En el F. C. Santa Fe los servicios sufrieron las consecuencias de la tormenta, inundándose muchos trayectos, donde los trenes tienen que circular con precaución por el mal estado de las vías.

—En el F. C. Central Argentino, en toda la línea, han caído abundantes lluvias. Se sabe que en algunas estaciones el viento causó algunos daños, aunque no de mucha importancia.

Las líneas de la nación—

Hasta anoche se recibían los telegramas con carácter condicional. Funcionan mal las líneas del telégrafo de la nación con Chile y Brasil, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Paraguay, norte de Cañada de Gómez, San Urbano y Rosario, Punta Arenas y Sud Pico, Salamanca, Papín, Tres Lomas, Pehuajó, Trenque Lauquen y Ayacucho.

El jefe de distrito ordenó se activen los trabajos para restablecer los servicios en todos los puntos y arreglar los postes que han sido derrumbados en diversas localidades.

Lluvias—

Datos del Correo—Videla llovió 24 milímetros, Gessler 48, Arocena 46, San Carlos Norte 33, Esperanza 18, San Agustín 16, Nuevo Torino 10, Franck 23, Reconquista 16, Díaz 50, Susana 11, Constanza 11, Saladero Cabal 16.

Datos del F. C. Central Argentino. —San Martín llovió 30 milímetros, Buenos Aires 12, Campana 31, Ramallo 18, San Nicolás 27, Villa Constitución 47, Godoy 16, Rosario 32, Serodino 30, Roldán 30, Santa Clara 14, C. Koen 28, San Antonio 30, Alejandra 6, Arequito 26, Chabás 25, Casilda 20, Fuentes 43, San Jorge 35, Los Surgentes 14, Inriville 14, Monte Buey 14, Ordóñez 2, Benabevi 23, Isla Verde 16, Laborde 17, Cañada de Gómez 16, San Ricardo 26, Armstrong 26, Las Rosas 25, Sastre 35, María Juana 24.

En Rosario y Buenos Aires—

El temporal ha causado grandes perjuicios, tanto en Rosario como en Buenos Aires. En esta última ciudad se inundaron los barrios suburbanos, habiéndose derrumbado varios galpones. Hay víctimas.

En Rosario hubo importantes derrumbamientos, resultando de ellos varias víctimas.

Efemérides Argentinas

DIA 2 DE JULIO

1812—Descúbrese la conspiración realista tramada bajo la dirección de don Martín de Alzaga.

1817—El congreso nacional declara fiesta cívica el 9 de julio.

1827—La provincia de Corrientes desconoce la constitución unitaria.

1833—Muere en Buenos Aires don Gervasio Antonio Posadas.

El puente a Santo Tomé

Y OTRAS OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Verdades de a puño

En la última sesión de la Cámara de Diputados, el miembro de la misma señor Recamán, fundando un proyecto de resolución para que se gestionara la venida a ésta del ministro de obras públicas de la nación y hablando del mal estado del puente a Santo Tomé y otras obras públicas nacionales, dijo las verdades que se leerán en seguida:

Señor presidente:

Poco tiempo ha, he recorrido detenidamente el puente carretero tendido entre esta ciudad y Santo Tomé, vale decir, el único medio de comunicación que existe por la parte sur oeste entre Santa Fe y el resto de la provincia.

El hecho mismo de tal excursión, no reviste en verdad importancia ni merece los honores de su inserción, en el Diario de Sesiones, pero lo que sí tiene mucho de lo primero y está clamando por hacerse público en alguna forma, es la vergüenza que representa eso que la candidez de los santafecinos acogió en un principio como obra susceptible de especiales encomios y gratitudes.

Santa Fe, rodeada casi por agua, como se sabe, necesitaba forzosamente una vía que permitiese su contacto directo y cómodo con las colonias del oeste y con las poblaciones todas que le siguen hacia el sur, y como se encontrara deteriorado y en trance de desaparecer su antiquísimo puente carretero de quebracho, gestionó y obtuvo, después de largas y engorrosas tramitaciones, que la nación se encargase substituirlo.

Fué así como se iniciaron las obras del que motiva mi proyecto de resolución.

Influencias numerosas y muy grandes tuvieron que entrar en juego para que se prestase crédito y atención al reclamo, y cuando llegó la hora, siempre difícil o tardía, de las decisiones, tratándose de cosas que atañen a nuestra provincia, fueron y vinieron agentes del gobierno nacional, a observar el terreno unas veces, a recoger informes otras, a aparentar, las más, que la construcción en perspectiva constituía el pensamiento preferido, la preocupación primordial de las autoridades centrales.

Y comenzó luego la acción, y al lado del viejo puente, fruto de los afanes y del amor a este país de un obscuro albañil extranjero, se habilitó un día la nueva calle de tanto tiempo anhelada.

Ingenieros argentinos habían intervenido en su proyecto y realización y nadie echó de ver sino lo que podía impresionar agradablemente los sentidos.

Una parte había sido construida de hierro y para hacer el resto, o mejor dicho, el trecho mayor, se había ahondado todavía más el río Salado, cuya vecindad no resulta ciertamente halagadora para cuantos vemos en él un estorbo infranqueable al ensanche y progreso del municipio de la capital.

Santa Fe estaba, de todos modos, de fiesta y los que desde Buenos Aires habían dirigido y conocían la obra, no podían menos que participar del alborozo provinciano. Una bien alisada capa de portland, puesta a flor de tierra, cubría en su base los flamantes terraplenes, y arriba, simétrica y tensamente colocado, un alambrado "modern style" daba al conjunto, en el concepto de no pocos, aspecto parecido al de las murallas almenadas de Avila, en Castilla...

Ya verán lo que es bueno

Pero vino la primera creciente, y el gozo se fué al pozo, como era natural.

Las aguas separaron y desmenuzaron en minutos la vistosa costra de portland, y como si quisieran extremar la prueba de su superioridad sobre nuestros técnicos, arrasaron en seguida con la casi totalidad del apuesto alambrado.

De entonces acá, aquello ha sido un pretexto para gastos, ingentes a buen seguro pero de eficacia nula.

Si se sumara lo que va invertido allí, en arreglos que nunca terminan y de nada sirven!

Numerosas cuadrillas de jefes, capataces y peones, velan de continuo en la ridícula atalaya, ora sembrando árboles que nunca prosperan, ora plantando nuevos postes que las corrientes tornan a barrer, ya desparramando bolsas con arena que siguen igual destino, ya insumiendo, como al presente, un dineral, en el transporte de sendas carradas de tierra que desaparecen a poco de volcarse.

La última invención consiste en recubrir la base de la construcción con incontables chapas de zinc, sobre cuyos flancos movedizos diríase que deja el agua, en el isócrono vaivén de sus olas, una burla sangrienta para los que idearon y para los que pasaron sin observación, el singular adefesio.

La relación que hago, nerviosa cuanto se quiera, es pálida todavía frente a la realidad, a esa realidad, señor, que lo declaro sin ambajes, ha llevado al extremo las congojas de mi espíritu, provocadas de tiempo por la postergación, por el lugar secundario que ocupa en el reparto de los beneficios de orden nacional, esta mi patria chica de Santa Fe, tan tenida en cuenta y tan elogiada cuando se trata de percibir el ingreso de sus aduanas, de sus impuestos internos, de sus oficinas de correos y telégrafos, o de utilizar su contingente de todo orden con vistas siempre a los diversos intereses de la metrópoli.

Provincias que no hay para qué nombrar, muy inferiores a la nuestra en su rendimiento en favor de las arcas de la república, son sin embargo las predilectas de ésta en cualquier sentido.

Lo que se hace en otras partes

Para ellas no se escatiman los hospitales regionales, en ellas fué un hecho la erección de las escuelas monumentales del Centenario; los edificios para las Normales y los colegios nacionales se licitan y alzan sin dificultad ni demoras mayores en sus ciudades de alguna importancia; los puentes y caminos son obras que se realizan como por arte de encantamiento aun en sus sitios más yermos e intransitados; las subvenciones a sus institutos de beneficio general se multiplican, apenas insinuada su conveniencia; los cuarteles abundan en sus territorios, y, para no tornar interminable el recuento, hasta ha sucedido que se hiciera entre ellas el reparto de estatuas sobrantes en ciertos paseos o edificios públicos de Buenos Aires.

Sólo Santa Fe permanece y continuará, sabe Dios hasta cuándo, atenida a su esfuerzo exclusivo, implorando a la manera de pordiosero y siempre sin éxito o con resultados lejanos o mediocres, lo que de hecho y de pleno derecho le corresponde.

Sólo Santa Fe, la provincia más generosa del país, según lo acreditan los innumerables hijos de otras que honran la mesa de su presupuesto, que la horen y se enriquecen a su sombra y que hasta ejercen sus representaciones más destacadas, no logra o consigue malamente mejoras y ayudas que le son imprescindibles.

El abandono de todo

Recordemos, si no, lo que acontece en Rosario con la aduana, verdadera obra romana, menos por sus proporciones que por su duración; con el correo, cuya instalación definitiva se viene proyectando, y nada más que proyectando, desde 15 años atrás; con los cuarteles, para los cuales ha sido menester adquirir y donar la tierra precisa, sin que haya todavía seguridades de que tal gesto sirva para decidir y apresurar la construcción; con los colegios nacionales, uno solo de los cuales tiene edificio propio, si es que tapera y edificio pueden ser consideradas como palabras sinónimas; con las escuelas normales, ampliada la número 1 a expensas de una plaza pública y en funciones la otra dentro de un local cuyo valor no ha sido oblado y cuyos alquileres tampoco se han establecido hasta el presente; con el monumento a la bandera, etc.

Se destruye lo hecho

Tostado, es otra población nuestra, que debe mucho a la protección nacional. . Un militar emprendedor levantó allí, por su iniciativa y en lucha abierta con la indiferencia y la escasez, uno de los cuarteles más cómodos y de mejor aspecto, sobre terrenos que a ese sólo y exclusivo fin entregara la nunca desmentida gentileza de nuestros pobladores rurales.

Y bien: ¿sabe la cámara cómo están esos cuarteles, los únicos de que se disponía, por otro lado, en la provincia? "Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora campos de soledad, fueron un tiempo la base de la fábrica magnífica que alzara el patriotismo de Razzetto", se podría decir acertadamente, repitiendo en parte y parodiando en lo demás a Rodrigo Caro.

Yo he presenciado uno y otro cuadro y confieso que al detenerme en el segundo, que es el actual, he llegado—la patria me perdone—a sentir trocado en algo semejante a deshonor mi congénito orgullo de argentino.

Todo ha volado de allí, hasta los ladrillos, sin razón que tal justifique, sin que nadie sepa con qué rumbo y sin que se haya intentado al menos la devolución de las tierras a sus antiguos propietarios, ya que ha desaparecido para toda la siega lo que dió motivo a la donación.

Otro tanto ha sucedido, se me informa, con los cuarteles de puerto San Martín, y en cuanto a la capital, ya se sabe lo que ella debe a la solicitud de los poderes nacionales.

Cuadros tristes y palabras vanas

Su aduana no parece menor en años que el templo de San Francisco; su correo diríase hecho para comisaría de campaña; su Juzgado Federal ha debido trasladarse a otra casa, particular como la anterior, en previsión de derrumbes inminentes; su puente de la laguna Setúbal se ha resignado a aguardar que se abran las aguas de la misma como en el caso bíblico del Mar Rojo; y su colegio nacional y su escuela normal, están todavía por venir, lo mismo que sus cuarteles.

Eso sí, las piedras fundamentales de estas tres obras se hallan colocadas de tiempo, en terrenos que cedió nuestra ingenuidad incorregible, y para llenar tal formalidad, que no pasa aún hoy de promisoria, fué necesario hospedar ministros y comitivas, que hablaron lindamente, que dieron tema a la prensa para otro tanto, y que paseados de aquí allá con ese boato tan usual en nuestros mandatarios y tan en oposición con la democrática sencillez, apenas si dejaron tras sí el recuerdo de sus ero-

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

MEDIDAS DEL GOBIERNO ALEMAN

La cuestión de Shatung--Nuevo gabinete polaco--Disturbios en Kindenburg--Los sucesos de Irlanda--Cesantía del general Berenguer

Otras informaciones

ALEMANIA

Restablecimiento de Beuthen

BERLIN, julio 1.o — Se encuentra restablecido el señor Beuthen.

Disturbios en Kindenburg

BERLIN, julio 1.o — En los disturbios ocurridos en Kindenburg, han perecido diecisiete alemanes.

Las autoridades interaliadas, con motivo de estos disturbios, han realizado numerosas requisas.

Tribunal de justicia extraordinario

BERLIN, julio 1.—El presidente señor Ebert, ha designado los miembros que compondrán el tribunal de justicia extraordinario, creado para proteger a la república. Dicho tribunal estará presidido por el señor Hagens.

Diarios que no aparecen

BERLIN, julio 1.—La mayor parte de los grandes diarios cotidianos, no han aparecido, exceptuando los órganos nacionalistas.

Decreto del gobierno

BERLIN, julio 1. — Ha causado sensación el decreto dado por el gobierno del señor Ebert, en el cual se establece que todos los conspiradores contra la vida de los hombres de Estado serán pasibles de la pena de muerte.

Los jefes de las sociedades secretas y todas aquellas personas que no denunciaron la existencia de conspiraciones que pudieran conocer, serán pasibles de la pena de trabajos forzados a perpetuidad.

Convención y amnistía aprobadas

BERLIN, julio 1. — El Reischtag prestó su aprobación a la convención germano-polaca, así como al proyecto de amnistía a favor de todos los culpables de delitos políticos en la Alta Silesia.

Un nuevo Barba Azul o Landrú

BERLIN, julio 1. — Ha despertado interés la iniciación del proceso contra Carl Grossman, el Barba Azul o Landrú alemán. Se le acusa de la muerte de tres muchachas, mientras se sospecha de que lo ha hecho con veinte.

Probablemente se alegará locura, como el motivo que impulsó a Grossman a realizar sus crímenes.

ITALIA

Aprestos de los fascistas

ROMA, julio 1. — Se atribuye a los fascistas en Yugoeslavia, la preparación de un nuevo gobierno integrado por doce miembros, para impedir la ejecución del acuerdo ítalo-yugoeslavo.

Rabisch presidirá dicho gobierno.

Proyecto de economías

ROMA, julio 1. — Tuvo lugar una reunión en el senado, a la que concurrieron alrededor de sesenta miembros de dicha cámara. Estos examinaron la situación financiera de Italia y adoptaron una orden del día, por la cual se invita a los grupos del senado a reunirse para discutir la proposición de una moción, para invitar al gobierno a limitar los gastos e introducir amplias economías en el presupuesto de la nación.

CHINA

El tratado de Shantung

PEKIN, julio 1 — A los efectos de la ejecución del tratado de Shantung, se han iniciado negociaciones entre los gobiernos de China y el Japón.

Los miembros de la delegación japonesa que se encuentra en esta capital, señores Katsaji y Debutchi, han declarado que el Japón tiene la intención de restituir la ciudad de Shantung a China, sin reserva alguna.

POLONIA

Formación del nuevo gabinete

VARSOVIA, julio 1. — El señor Schrviaski ha constituido oficialmente el nuevo gabinete, el cual no tiene carácter político.

TURQUIA

Vapor capturado por los bolshevikis

CONSTANTINOPLA, julio 1. — Los tropas de aDil Eireann se apoderaron del buque norteamericano Herbert Hoover, bajo el pretexto de que antes, ese vapor, había pertenecido a Rusia.

IRLANDA

Los rebeldes capitulan en Four Courts

BERLIN, julio 1. — De Irlanda comunican que Belfast ha caído bajo el fuego de las tropas del Estado Libre. Estas han ganado terreno en el condado de Donegal.

DUBLIN, julio 1. — La lucha en Dublín por la posesión de Four Courts, ha revestido violentas proporciones, siendo algunos encuentros favorables a las tropas del gobierno, las cuales ocupan un buen número de edificios.

Noticias posteriores, hacen saber que después de un intenso bombardeo, las tropas de Dail Ereann se apoderaron de Four Courts. Los rebeldes que defendían este punto, capitularon.

El señor De Valera está luchando en Dublín, por la república irlandesa.

Oficialmente anuncia un comunicado del Estado Libre, que después de una considerable lucha, por la tarde de ayer, se logró desalojar a los insurrectos de la mayor parte de Four Courts. Por la noche, cargando bajo un nutrido fuego, resultó herido levemente el coronel Leonard. Debido al deseo de salvar las vidas de los defensores se han tomado precauciones extraordinarias. El hecho de que los insurrectos no hayan sufrido graves pérdidas entre las tropas, muestra la habilidad de las tropas atacantes, y demuestra el control que de sí mismas tienen, frente a las provocaciones. Esta tarde ha habido varios ataques de hombres emboscados, vestidos de paisanos.

RUSIA

La salud de Lenín

MOSCU, julio 1. — El estado de salud de Lenín continúa siendo delicado. El enfermo no recibe más que a sus íntimos amigos.

Algunos médicos consideran que un reposo de tres meses le haría mucho bien.

ESPAÑA

Cesantía del general Berenguer

MADRID, julio 1. — Se ha dictado un decreto disponiendo que el general Federico Berenguer, hermano del comisario de Marruecos, cese en el destino que se le diera y que fué motivado por un deseo del mismo interesado.

Sesiones de las Cortes

MADRID, julio 1. — El señor Sánchez Guerra ha declarado que las reuniones de las Cortes proseguirán hasta que se apruebe la ordenación ferroviaria.

La lucha en Marruecos

MADRID, julio 1. — Se ha librado un combate en la zona de Larache, del que resultaron diez soldados muertos, así como un oficial y además hubo once heridos. También se ha librado un ligero cañoneo recíproco.

Los españoles libraron un combate con los moros en las proximidades de las líneas enemigas. Hubo muertos y heridos.

ESTADOS UNIDOS

Experimentos de Marconi

NUEVA YORK, julio 1. — El ingeniero Marconi viene haciendo experimentos sobre la manera de radiotelefonear con dirección única.

Pedido a Méjico

WASHINGTON, julio 1. — Se ha encomendado al encargado de negocios de Estados Unidos en Méjico, que demande del gobierno de ese país, la debido protección para los cautivos de Corona, entre los que figuran seis norteamericanos.

El cónsul de Tampico, comunica que 85 empleados de la Corona Oil Company, comprendiendo seis americanos hechos prisioneros ayer por los rebeldes, fueron libertados nuevamente.

CAPITAL FEDERAL

La apertura del nuevo período legislativo — Decreto del ejecutivo — Comunicaciones de los presidentes de ambas cámaras

BUENOS AIRES, julio 1. — El presidente de la república, Dr. Irigoyen, ha subscripto el decreto, convocando al congreso, para inaugurar el período legislativo del corriente año.

Ateniéndose a las disposiciones de la Constitución Nacional, este período se inaugurará con más de dos meses de atraso.

El decreto de convocatoria dice así: "Habiendo comunicado los presidentes de ambas cámaras legislativas, que se hallan constituídas en quórum legal, el poder ejecutivo de la nación decreta:

"Art. 1.o Señálase el día 6 de julio del corriente año, a las 15 horas, para la solemne apertura del 61.o período legislativo del H. Congreso de la Nación.

"Art. 2.o Comuníquese, etc. — Irigoyen.—Francisco Beiró".

Al mismo tiempo el presidente de la república, firmó las comunicaciones correspondientes, para los presidentes de ambas cámaras, quienes a su vez han hecho las citaciones del caso, a todos los legisladores, recomendándoles puntual asistencia a la asamblea legislativa inaugural, que debe realizarse el jueves de la próxima semana.

Créese que habrá número suficiente para esa asamblea.

Licencia al ministro Dr. Fernando Pérez — Homenaje a Alem

BUENOS AIRES, julio 1. — Por el ministerio de relaciones exteriores, se ha hecho saber que fué concedida la licencia solicitada por el ministro argentino en Austria Hungría, doctor Fernando Pérez, quien se trasladará a París, para conferenciar con el doctor Marcelo T. de Alvear.

—Se ha verificado con gran éxito, el homenaje popular, que los comités radicales, tributaron a la memoria del gran caudillo político, doctor Leandro N. Alem, con motivo del 25.o aniversario de su muerte.

El acto tuvo lugar en el cementerio de la Recoleta, donde se halla la tumba del eminente político, y sobre la cual numerosos delegados de los comités radicales, depositaron flores y le hicieron guardia de honor.

Pronunciaron discursos los señores diputados nacionales, doctores Tamburini, Frugoni, Amuchástegui y otros dirigentes del partido.

También hubo representación del Comité Universitario Radical.

Revolución en el Paraguay — Continúa sin novedad

BUENOS AIRES, junio 1. — Informaciones recibidas de Posadas, aseguran que la situación política en el Paraguay, continúa en el mismo estado.

En la región del Yaguarón, se han librado varios encuentros entre los gubernistas, al mando del capitán Irrazábal, y los revolucionarios.

Los aeroplanos gubernistas han vuelto a bombardear a Villa Roca, donde se encuentra atrincherada regular cantidad de fuerzas revolucionarias.

BUENOS AIRES, julio 1. — Comunican del Paraguay, que el gobierno de aquel país, ha dispuesto que mañana se inicie una fuerte ofensiva sobre Paraguay.

El tiempo se normaliza — Consecuencias del temporal — Las inundaciones

BUENOS AIRES, julio 1. — Después de las continuas e intensas lluvias de estos días, y el viento huracanado, se ha comenzado a normalizar el tiempo, descendiendo también el agua del río, facilitando así, la reanudación de las tareas portuarias.

El jefe de policía, ha enviado una nota de felicitación al personal del cuerpo de bomberos, por la labor y actividad desplegada en estos días de trabajo excepcional, a causa de los accidentes y derrumbes sucedidos.

A causa de los accidentes producidos en estos días de temporal, en los corralones municipales, asilos y Hotel de Inmigrantes, se han alojado numerosas familias, que buscaron en esos lugares su refugio, con motivo de las inundaciones y derrumbes. Muchas de esas familias permanecen aun al amparo de esas instituciones oficiales.

Varias líneas telegráficas y telefónicas, no pudieron funcionar en el día de ayer, quedando por lo tanto interrumpidas las comunicaciones.

Los arroyos Castelli, Las Flores y Chascomús, de la provincia de Buenos Aires, se han desbordado, causando una gran mortandad de haciendas y destruyendo los maizales y otros sembrados.

También el río Salado del sur, salió de su cauce, produciendo los consabidos perjuicios.

El arroyo Maldonado, que pasa por Palermo y otros barrios, se ha desbordado, causando la inundación de los barrios que cruza, como ser Palermo y Belgrano. En la pista del Hipódromo Argentino, el agua ha alcanzado a un metro de altura.

Por el interior del país, también se produjeron inundaciones, y hubo numerosas desgracias personales.

Cotización de cédulas hipotecarias — Preparativos pro homenaje al Dr Irigoyen — El presidente no leerá su mensaje — Las vacaciones de invierno

BUENOS AIRES, julio 1. — En la Bolsa de Comercio, se han iniciado con gran éxito las cotizaciones de las cédulas hipotecarias correspondientes a la serie N.o 13, experimentándose interesada demanda.

—Se han reunido los dirigentes de las sociedades españolas, tratando de convenir la mejor forma, de activar y organizar los trabajos tendientes a rendir homenaje al doctor Irigoyen, el 12 de octubre, al dejar su gobierno.

—En las esferas oficiales se dice, que no obstante de ser el último año de gobierno del doctor Irigoyen, éste no irá al congreso nacional, a leer su último mensaje, y en el cual hace una exposición de la intensa labor administrativa y política que ha desarrollado en sus seis años de gobierno.

Por otra parte, esta actitud del primer mandatario de la república, no puede extrañar a las cámaras, por cuanto no ha leído personalmente ninguno de sus mensajes.

—Hoy se han iniciado en los colegios nacionales, las vacaciones de invierno, las que durarán hasta el veinte del corriente.

Las gestiones de intervención a Córdoba — Fallecimiento — Enfermo— Portación de armas — El general Caviglia

BUENOS AIRES, julio 1. — Según declaraciones hechas por los delegados de los comités radicales de la provincia de Córdoba, que se entrevistaron con el presidente de la república, solicitándole el envío de la intervención federal a aquella provincia, el doctor Irigoyen les ha manifestado que ya el gobierno de la nación ha cumplido con su alto deber al desconocer los mandatarios de la provincia, que los representantes al congreso de esa provincia presentarán un proyecto de intervención a la misma, el que cree será despachado favorablemente y si así no lo fuera él, como primer mandatario, haría todo lo que fuera necesario para que Córdoba tuviera el gobierno de la mayoría.

—Hoy ha fallecido el hacendado señor Pedro Pourtale.

—El arzobispo, monseñor Espinosa, sigue muy delicado de salud, mañana cumplirá el distinguido prelado, 78 años de edad.

—El juez doctor Martínez, ha enviado una nota al jefe de policía, recomendándole medidas de represión, contra la portación de armas, para evitar con esas medidas los frecuentes hechos de sangre.

—Mañana, el general italiano, señor Enrique Caviglia, visitará los polígonos de Villa Devoto, y para fines de la semana próxima, partirá con rumbo a Montevideo, y seguirá luego viaje al Brasil, para asistir a las fiestas del centenario de la independencia de aquel país.

ROSARIO

El temporal — Investigación comunal —Varias

ROSARIO, julio 1. — Recién anoche después de las 24, cesó el violento temporal de que informé ayer, y cuya intensidad y duración no se recuerda haberse producido desde hace muchos años.

Los perjuicios ocasionados por el viento y el agua, son considerables y superior a lo que se conocía hasta ayer.

Recién hoy, se han podido apreciar en toda su magnitud los daños causados en el puerto y en los barrios suburbanos.

—El intendente señor Juanto, ha extendido un decreto ordenando a los jefes de las distintas dependencias de la administración municipal, que pongan a la disposición de los miembros de la comisión investigadora designada por el Concejo Deliberante, todos los datos, informes, documentos, papeles, etc., que se relacionen con asuntos administrativos.

En el mismo decreto el señor Juanto, hace saber que habiéndose insinuado en el seno del Concejo Deliberante, la conveniencia de, que él abandone su cargo, mientras dure la investigación amplia y a pesar de ser ese su propósito, piensa que debiendo tratarse en el actual período de sesiones extraordinarias asuntos de especial importancia que pueden afectar seriamente los intereses del vecindario, la intendencia no está autorizada para dejar librada exclusivamente al criterio unilateral del Concejo, la solución de los indicados asuntos.

—Llegó el trasatlántico Boden. Es uno de los buques de pasajeros de mayor calado que ha llegado al Rosario. A mediodía se ofreció un banquete al que asistió el gobernador Mosca.

—Salió para ésa, el doctor Mosca.

———oo()oo———

UNIVERSITARIAS

Federación Universitaria del Litoral

Con la asistencia de los delegados de los centros estudiantiles de Rosario, Santa Fe y Corrientes, sesionó el consejo directivo de esta federación, tomando entre otras, las siguientes resoluciones.

Pásase a consideración de todas las entidades federales las reformas a los estatutos propuestas por el C. E. Agronomía y Veterinaria.

A proposición del delegado del mismo centro, se resuelve tratar en la asamblea extraordinaria de delegados de todos los centros a realizarse próximamente, entre otros puntos, la reforma total de los estatutos.

Se incorpora al seno del consejo, al delegado por el C. E. de Farmacia, con voz únicamente hasta tanto se regularice la situación de esa escuela.

Se nombra una comisión de tres miembros encargada de averiguar todos los antecedentes de la separación del consejo directivo de la facultad de Ciencias de la Educación, del delegado estudiantil.

Se resuelve designar los delegados a la F. U. A. después de la renovación de autoridades del Consejo.

Se aprueba enviar una nota al C. E. de Derecho manifestando el agrado del Consejo Directivo para la pronta solución del conflicto interno.

También se da lectura a las protestas enviadas por varios centros de Buenos Aires, La Plata, del Litoral, Federaciones Argentina y La Plata contra el proyecto presentado al Consejo Superior de la Universidad reglamentando las asambleas y las entidades estudiantiles.

Partido Reformista

Se invita a los miembros de la comisión directiva de este partido estudiantil, a la reunión, que tendrá lugar hoy a las 11 horas, para tratar asuntos de importancia.

Se ruega puntual asistencia. — El presidente.

———oo||||oo———

Centro de propietarios

Hoy a las 2 de la tarde tendrá lugar en los salones de la Roma Nostra, la asamblea de los propietarios de fincas, convocada a objeto de constituir la Asociación y nombrar sus autoridades.

En el lugar correspondiente, publicamos el aviso que la comisión suscribe para este acto.

No dudamos que asistirán a esta asamblea, todas las personas que desean resolver el problema de la vivienda.

———oo()oo———

Farmacias de turno

Hoy permanecerán abiertas para el servicio público, las siguientes farmacias:

Farmacia Argüelles, calle General López y 4 de Enero; Modelo, 9 de Julio y Rosario; Menchaca, San Jerónimo y 9 de Julio; Galeno, 9 de Julio y Saipunder; Cortés, 25 de Mayo al norte; Vallejos, barrio Candioti.

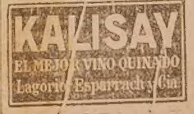
———oo(||||)oo———

Vapor Giulio Cesare

El vapor Giulio Cesare, a partir de su próximo viaje anunciado para el 15 del corriente mes, ofrecerá a los pasajeros de tercera clase, un buen número de camarotes de dos, cuatro y seis camas, siendo el único vapor, entre los que viajan actualmente entre el Mediterráneo, y el Río de la Plata, que ofrecerá esas comodidades.

Para poder ocupar dichos camarotes, habrá que abonar un pequeño suplemento de 15 pesos, al precio del boleto de tercera clase, que es de $ 190 legal, ida de Buenos Aires a Génova.

Por mayores informes, los interesados pueden dirigirse a los agentes en esta capital, Sres. Dalla Fontana Hermanos calle 1-a Junta 130.



La Linda Linda

La circular que publicamos más abajo informa sobre el nuevo sistema de ventas que inaugurará mañana lunes la tienda citada en el epígrafe.

"Santa Fe, junio de 1922.—Señora.

Molestamos su atención con esta circular, para manifestarle que el lunes 3 de julio inauguramos nuestro nuevo sistema de ventas, que los el mismo que nos ha colocado como la primera casa en Santa Fe en vender artículos de alta calidad a precios que nadie podía combatir, y como queremos conservar este puesto en ser los únicos en vender barato, volvemos a nuestro antiguo sistema de vender todas nuestras mercaderías a precios de verdadero asombro, y por tal motivo esperamos ser honrados con su visita.

Al remitir a usted esta circular, tenemos la seguridad que si usted nos visita saldrá de esta casa muy satisfecha por los precios y por las mercaderías que tenemos en exposición y desde ya prometemos a todos nuestros clientes un bonito obsequio en agradecimiento a su visita.

Esperamos que usted nos visite aunque sea por simple curiosidad y no con el interés de comprarnos nada, lo que

Lo que deben hacer los delgados

PARA AUMENTAR SUS CARNES

El consejo de un médico para hombres y mujeres delgados

Millares de personas de ambos sexos se encuentran sumamente delgados, con nervios y estómagos sumamente debilitados y habiendo probado infinidad de tónicos y remedios para producir carnes, así como también dietas, cremas y ejercicios físicos sin resultado alguno, se resignan a pasar el resto de su vida en un estado de absoluta delgadez, en la creencia de que su caso no tiene remedio. Una fuerza regeneradora de reciente invención tiene la propiedad de crear carnes aún al tratarse de personas que hayan estado delgadas por muchos años y es también sin rival para corregir los estragos causados por enfermedades o por mala digestión, así como para fortalecer los nervios. Este notable descubrimiento se conoce con el nombre de Sargol. Seis elementos de reconocido mérito para producir fuerzas y carnes han sido científicamente combinados en este descubrimiento sin igual, el cual es recomendado por los mejores médicos y usado por millares de personas en Europa, Sud América, las Antillas y los Estados Unidos. Es del todo eficaz, corrigiendo los defectos que forman la grasa y gordura. De esta manera es que aumentan las carnes y fuerzas las personas delgadas. Este nuevo específico ha dado resultados espléndidos como un tónico para los nervios, pero las personas nerviosas no deben usarlo si no desean ganar por lo menos diez libras de carnes. Se vende en las droguerías y farmacias.

En venta en Santa Fe, en las siguientes farmacias: "Farmacia del Mercado", San Jerónimo 625; "Las Colonias", Humberto y San Luis; "Gouchillaut", San Martín 632.